



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Acta de Reconocimiento.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en asentar de manera administrativa el reconocimiento de un hijo registrado como hijo de madre soltero, en un formato especialmente diseñado.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 del Libro Segundo de las Personas del Código Civil del Estado de México; Artículos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.19 y 3.20 del Código Civil del Estado de México; Artículo 74 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; Artículo 142 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 28, 30 y 31 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México para el año 2018; y Artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia Certificada del Acta de Nacimiento Complementada.		VIGENCIA:	NO APLICA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el registrado haya sido reconocido únicamente por la madre.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
A) Solicitud de registro que contendrá firma (s) y huella(s) de quien (es) comparece (n). B) Presencia del reconecedor, de el/la reconocido y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil. C) Copia Certificada del Acta de Nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses. D) Identificación oficial vigente del reconecedor y de quien deba otorgar el reconocimiento.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 del Libro Segundo de las Personas del Código Civil del Estado de México; Artículos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.19 y 3.20 del Código Civil del Estado de México; Artículo 74 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; Artículo 142 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 28, 30 y 31 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México para el año 2018; y Artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	
	SI	NO APLICA.		
	SI	NO APLICA.		
	SI	I		
			Los documentos son para cotejo y archivo.	
PERSONAS MORALES				
NO APLICA.	ORIGINAL NO APLICA.	COPIA(S) NO APLICA.	NO APLICA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



NO APLICA.	ORIGINAL NO APLICA.	COPIA(S) NO APLICA.	NO APLICA.
OTROS			
NO APLICA.	ORIGINAL NO APLICA.	COPIA(S) NO APLICA.	NO APLICA.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	14 a 30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato.
VIGENCIA:	NO APLICA.		
COSTO:	GRATUITO (EXCENTO)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio es para aquellas personas registradas únicamente por la madre.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.		Oficialía 01 del Registro Civil en Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. en A.P. Nora Luz Chávez Hernández.	
DOMICILIO:	CALLE: Bartolomé Flores.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Cabecera Municipal.	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México.
C.P.: 55700.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
0155	15421801	NO APLICA.	NO APLICA. secretariadelayuntamiento@coacalco.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía 02-04 del Registro Civil en Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Oficialía 03 del Registro Civil en Unidad Habitacional Sal Rafael, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Oficialía 01 del Registro Civil: Lic. Lucia Zúñiga García. Oficialía 03 del Registro Civil: Lic. Braulio Andrés Gómez Pérez. Oficialía 02-04 del Registro Civil: Lic. Braulio Andrés Gómez Pérez.		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA.	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.
COLONIA:	Oficialía 02-04 del Registro Civil: Plaza Ignacio Zaragoza, Boulevard Coacalco, Fraccionamiento Villa de las Flores. Oficialía 03 del Registro Calle Miguel Flores s/n, Unidad Habitacional San Rafael.	MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México..
C.P.: 02-04: 55710. 03: 55713	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 15 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.				Oficialía 01 del Registro Civil en Cabecera Municipal, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. en A.P. Nora Luz Chávez Hernández.					
DOMICILIO:	CALLE:	Bartolomé Flores.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Cabecera Municipal.			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México.		
C.P.:	55700.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	15421801		NO APLICA.	NO APLICA.	secretariadelayuntamiento@coacalco.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía 02-04 del Registro Civil en Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Oficialía 03 del Registro Civil en Unidad Habitacional Sal Rafael, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Oficialía 01 del Registro Civil: Lic. Lucía Zúñiga García. Oficialía 03 del Registro Civil: Lic. Braulio Andrés Gómez Pérez. Oficialía 02-04 del Registro Civil: Lic. Braulio Andrés Gómez Pérez.						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	Oficialía 02-04 del Registro Civil: Plaza Ignacio Zaragoza, Boulevard Coacalco, Fraccionamiento Villa de las Flores. Oficialía 03 del Registro Calle Miguel Flores s/n, Unidad Habitacional San Rafael.			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México..		
C.P.:	02-04: 55710. 03: 55713	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 15 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	Oficialía 02-04: 58790245 Oficialía 03: 58910092.		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Lo puede tramitar un tercero?						
RESPUESTA:	No, el trámite es personal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA.						
RESPUESTA:	NO APLICA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA.						
RESPUESTA:	NO APLICA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / Marzo / 2018
Lic. Braulio Andrés Gómez Pérez..	Mtra. en A.P. Nora Luz Chávez Hernández.	